

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2012-017

Salta, 5 de marzo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.627/98

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la presentación efectuada por la Dra. Marta de Viana - Directora del Instituto de Ecología y Ambiente Humano (INEAH) de esta Facultad - dando cuenta de que el 15 de noviembre de 2010 se realizó una Asamblea Plenaria de Investigadores, oportunidad en que se eligieron a los miembros responsables de la conducción y funcionamiento de dicho Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que - asimismo - en la citada presentación, obra un Informe de Actividades ejecutadas en el INEAH en el periodo 2009-2010;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 67 produciendo el dictamen correspondiente;

Que a fs. 69 la comisión de referencia ratifica su dictamen de fs. 67;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 6 de diciembre de 2010 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar - a partir del día de la fecha - a los miembros de la conducción del Instituto de Ecología y Ambiente Humano (INEAH), electos en Asamblea Plenaria del 15 de noviembre de 2010, de acuerdo al Reglamento de Funcionamiento de dicho Instituto, la que quedará conformada así:

Comisión Directiva

Directora: Marta de Viana
Subdirector: Ana Simensen de Bielke
Secretario: Marcelo Morandini

Consejo Asesor

Investigadores Titulares: Estela Lucrecia Amorós
Raquel Cornejo
Investigadores Suplentes: Alicia Rina Dib
Cecilia Morales Poclava
Auxiliar Titular: Eugenia Giamminola
Auxiliar Suplente: Emanuel Tomanek

ARTICULO 2°.- Tomar conocimiento y aprobar el Informe de Actividades desarrolladas durante el periodo 2009-2010 - obrante de fs. 62 a fs. 66 de las presentes actuaciones - en el Instituto de Ecología y Ambiente Humano (INEAH) de esta

INEAH 2012

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

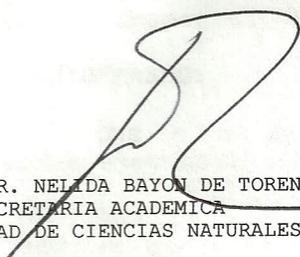
R-CDNAT-2012-017

Salta, 5 de marzo de 2012

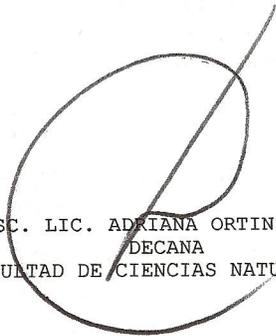
EXPEDIENTE N° 10.627/98

Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, al INEAH, a las Direcciones de Escuelas, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES